


GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
"Avanzamos para ti"

Santo Domingo, D. N.
19 de abril del 2023

006090

Sr. Alberto Rodríguez Mella
Director Ejecutivo
Instituto Nacional de Educación Física (INEFI)
Su Despacho

Distinguido Sr. Rodríguez:

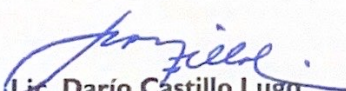
Luego de saludarle cortésmente, y en respuesta a su comunicación No. D.E.-2023-No.-0290, recibida el 21 de marzo de los corrientes, a través de la cual solicita una extensión de plazo para el Subindicador "1.4 Carta Compromiso" en la plataforma SISMAP Gestión Pública, tengo a bien informarle lo siguiente:

La Dirección Diseño y Mejora de Servicios Públicos, dependencia del MAP, responsable de trabajar con dicho Subindicador, emitió un informe de respuesta a su solicitud de prórroga, por lo cual procederemos a realizar **extensión de plazo**, en este caso de seis (6) meses a partir de la fecha de vencimiento que aparece en el sistema, es decir, **hasta el 20 de octubre 2023**.

Ponemos a su disposición el equipo técnico de la Dirección Diseño y Mejora de Servicios Públicos, a los fines de seguir trabajando en el fortalecimiento institucional del Instituto Nacional de Educación Física.

Con sentimientos de alta consideración y estima, se despide,

Atentamente,


Lic. Darío Castillo Lugo
Ministro de Administración Pública

DCL/HM/HG/gm/ip
DEGI-23-80

Anexo: Informe de revisión de documentos
solicitud de prórroga INEFI

